

La acreditación de la Educación Superior Pedagógica: experiencias de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

Autora: Dr. C. Débora Mainegra Fernández

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

Teniendo en cuenta que en el curso 2008-2009 en MINED decidí que sus universidades pasaran a una nueva etapa, dentro de los procesos de acreditación del MES, atendiendo al "...grado de desarrollo alcanzado por la Educación Superior en Cuba y en particular en los Institutos Superiores Pedagógicos, al desarrollar su labor en tres escenarios básicos: la Sede Central, las Sedes pedagógicas municipales y las microuniversidades, con su adecuación al contexto actual" (1), la UCP "Rafael María de Mendive" se acercó paulatinamente a un proceso de autoevaluación interna con vista a medir sus propias potencialidades para ello.

Este proceso trascurrió del siguiente modo:

- El 20 de enero de 2009 es aprobada por la Junta de Acreditación Nacional la Estrategia de Acreditación del MINED.
- La visita de Inspección a la Universalización de noviembre de 2007 constituyó el punto de partida, por constituir un primer acercamiento al proceso de Evaluación Institucional.
- La dirección de la Universidad informó al MINED que nuestro centro podía ser objeto de un proceso de Evaluación Institucional.
- El Consejo de Dirección seleccionó a dos profesores para pasar el Seminario Nacional relacionado con el Proceso de Acreditación.
- Se efectuó un despacho de estos profesores con el rector de la Institución donde le informan los resultados del Seminario Nacional.
- El rector convoca al Consejo de Dirección para explicar que seríamos la primera Universidad de Ciencias Pedagógicas que desarrollaría el proceso de Evaluación Institucional. En este momento los profesores preparados explican en detalles lo relacionado con variables, dimensiones e indicadores del proceso de Autoevaluación Institucional. Se toma como acuerdo constituir la Comisión Central de Autoevaluación, asignando responsabilidades.
- A partir de este momento en los consejos de dirección de las facultades se inicia el proceso, orientando a los departamentos y estos a las carreras.
- La Comisión Central realizó despachos en cada una de las facultades, carreras, departamentos para valorar evidencias, informes, valoraciones, brindando sugerencias para perfeccionar el trabajo.
- Se desarrolló un taller metodológico con los doctores Gilberto García y Fátima Addine donde se discutió acerca de las variables, dimensiones e indicadores del proceso de acreditación en el MINED y en el MES, revelando semejanzas y diferencias, tomando como muestra la del MINED y reordenando las dimensiones e indicadores según una nueva propuesta.
- Se reorganiza la Comisión Central y se desarrollan talleres para evaluar la marcha del proceso de Autoevaluación y el rediseño de las estrategias para la obtención de la información y perfeccionamiento del informe.
- Se delimita de manera puntual los niveles de responsabilidad de cada una de las áreas implicadas con las variables, dimensiones e indicadores.
- Se incorpora el tema al sistema de trabajo de la institución en cada uno de los niveles de ejecución para su seguimiento y control.

- Una pequeña comisión se dedicó a recepcionar la información que brindaban cada una de las áreas teniendo en cuenta las variables, dimensiones e indicadores.
- Se desarrollaron talleres en las áreas, con la presencia de la comisión central, brindando sugerencias para el perfeccionamiento del trabajo.
- Se confeccionó una primera versión del informe.
- Se desarrolló un Taller de Socialización con la comisión central.
- Se realizaron dos talleres con la presencia de los doctores Gilberto García y Fátima Addine, los días 29 y 30 de septiembre, los que hacen acotaciones de acuerdo con la guía definitiva, aprobada por la JAN el día 28 de septiembre, así como valoraciones y sugerencias de cómo perfeccionar el informe.
- Se elabora una segunda versión del informe.
- Se desarrolla un segundo taller de socialización y evaluación de variables e indicadores con la comisión central.
- Se envía esta versión al MINED. (2)

Toda esta revisión interna permitió revelar las posibilidades y potencialidades, de las diferentes instancias de la institución, de acreditar otras figuras como carreras y maestrías, así como la necesidad de elaborar estrategias con vista a lograr esta meta en la totalidad de objetos posibles, a partir de que ello significa una organización de la actividad en general y de los procesos universitarios en particular que provocará, como resultado, una elevación de la calidad de los servicios que ofrece la Universidad.

Concretamente los beneficios que aporta el proceso de acreditación son:

- Permite la autoevaluación y evaluación externa del trabajo de las instituciones.
- Facilita la elaboración de planes de mejoramiento.
- Ayuda a la optimización de recursos, al conocer las fortalezas y debilidades institucionales, de carreras y/o programas.

Por otra parte, el reconocimiento internacional a los títulos que emite un centro de altos estudios está muy asociado con la acreditación de la institución y la carrera que se cursa

Atendiendo a que este es un sistema de evaluación con un alto componente científico, se decidió diseñar un Proyecto Institucional con el fin de abordar desde la ciencia el mismo, a fin de organizar los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, maestrías y doctorados, a partir de la elaboración, ejecución y control de estrategias fundamentadas en las fortalezas y debilidades de cada instancia de trabajo.

El referido Proyecto permitirá, así mismo, recoger las mejores experiencias que surjan en el trabajo y validarlas en nuevos contextos, a fin de lograr la elaboración de sistemas de instrumentos para medir las dimensiones e indicadores de las diferentes guías de evaluación y establecer planes de mejora a corto, mediano y largo plazo que permitan alcanzar el fin deseado: la acreditación.

Dicho Proyecto espera lograr:

-La agilización de los procesos de autoevaluación de los distintos objetos susceptibles de ser acreditados en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

-Algoritmos de trabajo y sistemas de instrumentos que potencien los procesos de autoevaluación de la UCP "Rafael María de Mendive", así como de otras a nivel de país.

-Intercambios de experiencias en procesos de autoevaluación con otros centros del MES.

Actualmente se labora en la autoevaluación de las carreras de Licenciatura en Educación. Especialidad Educación Especial y Licenciatura en Educación. Especialidad Agropecuaria, por ser a las que mayores potencialidades les fueron identificadas en el pilotaje inicial, a fin de solicitar en mayo su evaluación externa, en dependencia de los resultados que arroje el referido proceso.

Somos del criterio de que este constituye un estadio superior de la inspección escolar, que parte de una mirada hacia el interior por los propios actores implicados en los procesos sustantivos que tienen lugar en una Universidad, sobre la base de la cual identifican fortalezas y debilidades que declaran honestamente, elaboran los planes de mejora indispensables para hacer frente a las limitaciones y, finalmente, solicitan que se avalen sus procesos por una mirada externa. Nuestra experiencia nos indica este es un paso positivo en el camino hacia una formación profesoral de calidad.

Referencias Bibliográficas:

1-MINED. Evaluación de la Calidad de la Educación Superior Pedagógica (2008) Folleto en Formato Digital. La Habana, p. 2

2-Comisión Central de Autoevaluación. Resumen del Informe de Autoevaluación (2009) Folleto en Formato Digital. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", Pinar del Río, p. 1-2